



ACTA NÚMERO 003 – SO-GADPRM-2026
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE FEBRERO 2026

En la Parroquia Manú, a los 10 días del mes de febrero del 2026, previa convocatoria del señor Ibelio Armijos Presidente del GAD Parroquial Rural de Manú, se instala el pleno para celebra la presente Sesión Ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum,
- 2.- Intervención del Sr. Presidente,
- 3.- Aprobación del Orden del Día,
- 4.- Lectura y Aprobación del acta anterior (02-2026),
- 5.- Informe de los señores Vocales,
- 6.- Informe del señor Presidente,
- 7.- Socialización de matriz de alienación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2029,
- 8.- Debate en primera instancia para Resolución de aprobación del proceso alienación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2029
- 9.- Lectura de oficios enviados y recibidos.
- 10.- Clausura.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 11h00 a.m. en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Manú, se constata la presencia de la Srta. Fernanda Torres Ordóñez, Tercer Vocal; Sra. Marlene Salinas Zaruma, Segundo Vocal; Sr. Toribio Torres Gualán, Primer Vocal; Srta. Mariela Salinas Mora, Vicepresidenta; y el Sr. Ibelio Armijos Ordóñez, Presidente. Verificada la asistencia de la totalidad de sus miembros, el señor Presidente declara instalado el quórum reglamentario para el desarrollo de la Sesión Ordinaria.

2.- INTERVENCIÓN DEL SR. PRESIDENTE.

El señor Ibelio Armijos, Presidente extiende un cordial saludo de bienvenida a los señores vocales y agradeciendo su puntual presencia y destacando la importancia de su participación para el desarrollo de la presente sesión en beneficio de la parroquia Manú.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Mediante secretaría-tesorería se da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión, el pleno aprueba sin modificaciones, el señor presidente dispone se continúe conforme a lo establecido.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (02-2026).

El señor presidente dispone a la Secretaría dar lectura al Acta Nro. 02-2026 de la sesión anterior. Una vez concluida la lectura y no habiéndose presentado observaciones ni modificaciones por parte de los miembros del pleno, el acta es sometida a consideración, siendo aprobada por unanimidad de los presentes

5.- INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES.

Srta. Fernanda Torres Ordóñez, Tercer Vocal. – Durante el mes de enero de 2026 se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, atención ciudadana y seguimiento a obras de infraestructura en la parroquia Manú, también la elaboración de informes,





revisión de documentación y organización administrativa para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el ámbito de gestión y coordinación, se participe en sesiones y reuniones institucionales para el análisis y aprobación de temas administrativos, presupuestarios y de planificación, además de la articulación con entidades externas como la Fundación Jocotoco para acciones de conservación del páramo y con empresas para la coordinación de campañas veterinarias.

Respecto a obras públicas, se realizó el seguimiento al proceso de adquisición, recepción, verificación e inspección de materiales para la construcción de tres muros en el barrio Uduzhe, incluyendo la administración del proceso, elaboración de actas e informes para su cierre. Asimismo, se efectuó el control e inspección de los trabajos ejecutados con maquinaria institucional, especialmente en el desalojo de material y preparación de la base de la obra.

Adicionalmente, se dio seguimiento a la movilización y operatividad de la maquinaria del GAD, participación en eventos institucionales y actividades comunitarias, así como gestiones ambientales para la donación de plantas a los moradores del barrio Uduzhe.

En conjunto, las actividades realizadas contribuyeron al fortalecimiento de la gestión administrativa, el apoyo a la ejecución de obras, la atención a la población y la coordinación interinstitucional en beneficio de la parroquia Manú.

Sra. Marlene Salinas Zaruma, Segundo Vocal. – en el mes de enero se desarrollaron actividades enfocadas en la atención permanente a la ciudadanía, gestión administrativa y ejecución de acciones sociales en beneficio de la población de la parroquia Manú.

Entre las principales labores se destacan la participación en sesiones ordinarias para el análisis de la planificación institucional, presupuesto y el análisis para la alineación del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo.

En el ámbito social, se asumió la coordinación del programa del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MDH), realizando seguimiento e inspección al trabajo de las promotoras y atención directa a adultos mayores.

Adicionalmente, se realizaron gestiones interinstitucionales y comunitarias con inspección a la de obras de muros para que las calles puedan ser adoquinadas en Uduzhe, coordinación con el personal de limpieza, trámites administrativos (pago de servicios, oficios y facturación), y requerimientos a entidades externas para mejorar servicios de transporte y atender problemáticas ambientales.

Sr. Toribio Torres Gualán, Primer Vocal. – En apoyo al desarrollo social, vial y de infraestructura de la parroquia Manú.

Se participó en sesiones ordinarias del GAD para el análisis, deliberación y aprobación de temas de interés institucional, así como en la coordinación de acciones para atender necesidades emergentes.

En el ámbito administrativo y legal, se realizaron gestiones ante el Municipio de Saraguro para el seguimiento, verificación y obtención de la planimetría correspondiente a las escrituras de los bienes institucionales del GAD. Además, se mantuvo coordinación con técnicos y autoridades para la ejecución de trabajos y proyectos parroquiales.





Respecto al área social y comunitaria, se efectuaron visitas domiciliarias a grupos vulnerables y recorridos de verificación de fuentes de agua para consumo humano en varios barrios, contribuyendo a la atención de las necesidades básicas de la población.

En infraestructura y vialidad, se gestionó el traslado y operatividad de la retroexcavadora, apoyo logístico para su funcionamiento, coordinación para el lastrado de vías, se va a proceder con el análisis del proyecto para la colocación de tuberías de pasos de agua, levantamientos topográficos para proyectos de adoquinado y el desalojo de escombros en espacios comunitarios.

Srta. Mariela Salinas Mora, Vicepresidente. – de las actividades principales desarrolladas el mes de enero del 2026 fueron orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional como:

Atención social y seguimiento a trabajos en la parroquia Manú, se brindó atención permanente en las oficinas del GAD y se participó en sesiones ordinarias para el tratamiento de asuntos institucionales y de planificación.

En el ámbito social, se apoyó a adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad, así como en visitas domiciliarias junto a las promotoras del programa social.

Respecto a infraestructura y servicios básicos, se realizaron inspecciones de tanques de agua potable, verificación de trabajos de maquinaria y supervisión de la construcción de muros en el barrio Uduzhe, además de recorridos técnicos con personal del municipio.

Adicionalmente, se efectuaron gestiones interinstitucionales, coordinación con cooperativas de transporte y organizaciones ambientales para la dotación de plantas, contribuyendo al bienestar y desarrollo comunitario de la parroquia.

6.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Sr. Ibelio Armijos Ordoñez. – de acuerdo con las actividades que se han desarrollado se van a puntualizar las siguientes:

- Atención permanente a la ciudadanía y gestión administrativa institucional.
- Convocar y dirigir las sesiones del GAD para análisis, aprobación y seguimiento de la planificación, presupuesto y proyectos parroquiales.
- Seguimiento al traslado, retorno y operatividad de la retroexcavadora, así como a las novedades presentadas durante su administración.
- Coordinación, ejecución y supervisión de obras de infraestructura (muros, adoquinado, vialidad, servicios básicos) y apoyo logístico con maquinaria institucional.
- Suscripción del Convenio de Cooperación Técnico Económico No. AM-07-11D01-29736-D con el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH) para la implementación del servicio de atención domiciliaria a personas adultas mayores sin discapacidad (modalidad EDAS).
- Legalización y seguimiento de contratos institucionales, incluyendo el Delegado de Protección de Datos y las Promotoras del programa PAM.
- Coordinación y articulación interinstitucional con entidades públicas y organizaciones para la ejecución de proyectos y fortalecimiento del desarrollo parroquial.
- Disponer para el trámite de escrituras de bienes institucionales el pago de impuestos prediales y de forma personal se ha cancelado patente municipal que se encontraba pendiente desde el 2021 al 2026, dichos tramites están en la notaría para la continuidad de los mismos.





7.- SOCIALIZACIÓN DE MATRIZ DE ALIENACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2029.

En la mañana del día de hoy, y en cumplimiento al Oficio Nro. 047 P-GADPR-MANÚ-2026, el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manú convocó al Consejo de Planificación Parroquial para la socialización y análisis de la matriz de alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador No se Detiene".

Luego de la revisión correspondiente, el Consejo de Planificación Parroquial emitió informe y resolución favorable, recomendando la actualización del PDOT por su alineación y su remisión al órgano legislativo para la respectiva aprobación, conforme consta en el acta suscrita por los miembros y asistentes.

Además, durante la socialización se puntualizó el análisis de la planificación operativa del PDOT, revisándose el estado de los proyectos ejecutados, en ejecución y no ejecutados, así como aquellos que requieren modificación o eliminación, en función de las competencias institucionales, la disponibilidad presupuestaria y las prioridades territoriales, con el fin de asegurar su adecuada alineación y coherencia con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

8.- DEBATE EN PRIMERA INSTANCIA PARA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROCESO ALIENACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2029.

En el debate realizado en primera instancia sobre la Resolución de aprobación del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, los miembros del órgano legislativo parroquial analizaron la propuesta presentada y manifestaron su conformidad con el contenido y el procedimiento desarrollado.

Una vez recabadas las intervenciones, la Srta. Fernanda Torres Ordóñez, Tercer Vocal; Sra. Marlene Salinas Zaruma, Segundo Vocal; Sr. Toribio Torres Gualán, Primer Vocal; Srta. Mariela Salinas Mora, Vicepresidenta y el Sr. Ibelio Armijos Ordóñez, Presidente expresaron su voto afirmativo, quedando aprobada en primera instancia de manera unánime.

9.- LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS.

- Se procede a dar lectura de oficios recibidos, enviados y liquidación de exservidor.
- Se da lectura a oficio de los señores concejales del GADMIS quienes solicitan un informe detallado de obras e intervención realizada por el municipio de Saraguro en la Parroquia Manú.
- En atención a la invitación formulada por el GADMIS se delega a la señorita Fernanda Torres Ordoñez, para que coordine la participación de la parroquia en la feria productiva por la cantonización de Saraguro.
- Oficio Loma de los Ángeles (se requiere para la ampliación de la vía debe existir la autorización de los colindantes) es importante que el presidente del barrio socialice.
- Con motivos de realizar e identificar a la parroquia el pleno analiza la colocación de vallas publicitarias se propone diseños con la producción de cebolla y maíz - Cerro de Arcos y Colibrí.
- Coordinación de actividades con el área social GADMIS
- Coordinación de trabajos con la maquinaria.





10.- CLAUSURA. - a la 17h05, el señor Presidente agradece la predisposición, el compromiso y el trabajo articulado de los señores vocales en el desarrollo de la sesión y en el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dando por clausurada la reunión.

Sr. Ibelio Armijos Ordoñez
PRESIDENTE GADPR MANÚ

Srta. Mariela Salinas Mora
VICEPRESIDENTE GADPR MANÚ



Sr. Toribio Torres Gualan
PRIMER VOCAL GADPR MANÚ

Sra. Marlene Salinas Zaruma
SEGUNDO VOCAL GADPR MANÚ

Srta. Fernanda Torres Ordoñez
TERCER VOCAL GADPR MANÚ

CERTIFICACIÓN. - que la sesión fue legalmente convocada y efectuada, y que lo actuado y resuelto en la misma corresponde fielmente a lo tratado y aprobado por el órgano legislativo parroquial, conforme consta en las actas que reposan en los archivos institucionales.

Ing. Rocío Chalen Suriga
SÉCRETARIA-TESORERA DEL GADPR MANÚ

